



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Crisis en la seguridad ciudadana

Político

4

Las dos caras de la moneda

Económico

6

Carta bajo la manga

Social

9

Tres maneras de gobernar la capital

Social

11

El dengue evade las supuestas campañas de prevención

Reporte IUDOP

13

El acuartelamiento de la Policía Nacional Civil

Reporte IDHUCA

15

Muriendo para vivir: el camino del emigrante

Crisis en la seguridad ciudadana

La crisis de la seguridad ciudadana ya es inculcable. El ataque sistemático contra el transporte público y las extorsiones la han hecho visible. Las voces más fuertes se han dejado escuchar desde San Miguel. Pero a éstas se han sumado otras. El gobierno de ARENA no puede seguir ocultando su fracaso. En la práctica, no controla el territorio nacional, ni su población, ni las armas de fuego, ni las fronteras. Todos los planes lanzados hasta ahora, todas las medidas, los grupos especiales y especializados y toda la legislación aprobada no han servido de nada. El descontrol es aún mayor que hace un año. Pero el gobierno de ARENA aún no ha tomado nota de la gravedad de la situación o tal vez, tal como algunos sugieren, no está interesado en hacerse cargo de ella, pues así inculca más miedo en la sociedad, una rica veta electoral, que hasta ahora le ha dado jugosos dividendos. Las reacciones gubernamentales no prometen nada nuevo: Más despliegues policiales y militares, que, ya se sabe, son temporales y también ineficaces; nuevos grupos especiales, tan inútiles como los despliegues; nuevos llamados a la fe en el esfuerzo gubernamental; nuevas leyes y modificación de las antiguas; en fin, nuevas promesas. Ninguna propuesta pide mejor información sobre lo que, en realidad, sucede. El director de la policía debió ir a San Miguel para conocer la situación. La pasividad y la ineficiencia policial no llaman la atención. Los despliegues, la legislación, los controles, los obstáculos para circular y el armamento son inútiles sin investigación policial y eso es, precisamente, lo que falta. Investigación y conocimiento de la realidad. La ignorancia de las máximas autoridades está manifiesta en sus juicios. El presidente Saca se da por satisfecho con colgar a los delincuentes el cartel de terrorista, pero esa caracterización no contribuye a contener la expansión de la delincuencia, ni a retomar el control del país. Tampoco la apostilla de que varios de ellos guardan prisión, porque el delito se expande incontenible. El Ministro de Gobernación pide un imposible a los extorsionados. Les solicita que en lugar de negociar con el diablo, lo denuncien para capturarlo. El funcionario pasa por alto que la negociación con el extorsionista se impone, porque el gobierno perdió el control de la seguridad ciudadana. Prueba de ello es la existencia de grupos que cobran impuestos.

Dicho pronto y rápido, la policía no tiene credibilidad ante la población. Cada vez más gente desconfía de la policía, en cuyos agentes ve cómplices de los delincuentes o ineptitud. La petición del ministro no es razonable y sólo puede ser hecha por quien desconoce el sentir popular. En estas condiciones, la promesa de capturar al delincuente es cínica. El director de la policía es todavía más folclórico. Según él, la extorsión habría aumentado a consecuencia del endurecimiento del régimen interno de los centros penales. Por lo tanto, la solución es endurecer aún más dicho régimen. Todavía más alucinante es el Viceministro de Gobernación, quien atribuyó el apagón para protestar por la subida desproporcionada de la tarifa eléctrica a un complot para facilitar la fuga masiva de las cárceles, algo innecesario, pues los detenidos se le escapan a plena luz del día, por boquetes abiertos en las mismas paredes, encima de sus narices. Estos juicios, por su ligereza, no generan confianza. La situación se ha deteriorado tanto que no se puede pedir o esperar la colaboración ciudadana. Corresponde a la policía recuperar la credibilidad y la confianza. Pero

mientras mantenga su cómoda postura de no actuar sin una denuncia, la gente negociará con el extorsionista o se tomará la justicia por su mano, o aprobará las operaciones de los escuadrones de limpieza social o tal vez apoye a quienes se nieguen a pagar impuestos a un gobierno que no puede garantizarle su seguridad. La policía ha encontrado una excusa para mantenerse en una posición muy cómoda. Alega no poder perseguir el delito sin denuncia previa. Pero los delitos que preocupan a la población, en concreto, las extorsiones, deben ser perseguidos de oficio. Por lo tanto, el argumento del director de la policía carece de fundamento jurídico. Más que argumento es una excusa para justificar la pasividad y sobre todo la ineficacia policial. Esta excusa, por otro lado, desplaza la responsabilidad desde la policía, la cual, según él, sería eficacísima, a la ciudadanía. El mensaje del director de la policía dice que habría extorsiones, homicidios, maras, violencia social, etc., porque la ciudadanía no denuncia. Según esta lógica, ni siquiera el acto de terrorismo, el delito más detestado por el discurso presidencial, podría ser investigado sin una denuncia.

Una buena investigación policial podría identificar a las bandas de extorsionistas. Por lo tanto, hasta aquí, la policía no necesita más que la colaboración de la fiscalía para presentar una acusación ante el juez. Pero está es, justamente, la gran debilidad de la policía y de la seguridad ciudadana, la cual ha colocado al gobierno de Saca en un callejón sin salida. La policía bajo su mando exige a la ciudadanía colaborar, pero ésta se niega y no lo hará. Por lo tanto, no habrá persecución del delito, pero las protestas ciudadanas seguirán escuchándose. La ciudadanía no está dispuesta a colaborar con la policía, porque cada denuncia significa más muerte. En las condiciones actuales, cuando el gobierno de ARENA no puede ofrecer ninguna garantía para la seguridad personal de un testigo, pedir la colaboración ciudadana es irresponsable.

La última ocurrencia de los políticos es declarar el estado de excepción, para restringir las libertades ciudadanas. La medida es extrema, pero la relación entre ella y la persecución del delito no es evidente. Declarar el estado de excepción significaría aceptar que el país es inseguro. El Salvador volvería a aparecer en la lista de países que no es recomendable visitar, al igual que lo fue durante la guerra. No sorprende, entonces, que ARENA, aun con su preferencia por los extremismos autoritarios, rechace esta medida, pues sería aceptar abiertamente su fracaso en el campo de la seguridad. Sería reconocer que el país no transita por el buen camino.

Por eso, es probable que el director de la policía se salga con la suya y consiga otra modificación de la ley para contar, supuestamente, con más herramientas y así poder cumplir con sus obligaciones. Pero tampoco aquí es evidente la relación entre la propuesta y lo que se pretende. Las herramientas son eficaces en manos de una policía bien formada y disciplinada, que no es el caso de la policía salvadoreña. Por eso, ésta siempre reacciona a las coyunturas. Nunca toma la iniciativa. Hizo una redada contra los difusores de pornografía infantil porque un matutino señaló la libertad con la que se distribuía. Pero, ya se sabe, estas actuaciones son temporales. Lo mismo se puede decir de la piratería de material videográfico. Pasado el temporal, la situación regresa a su punto de partida. De la piratería de libros, la policía no parece estar enterada, ni del comercio con equipo electrónico robado, que tiene lugar en un mercado de la capital. Por el momento está ocupada con los extorsionistas de San Miguel. Así, nunca podrá ganarle la guerra al delincuente.

Las dos caras de la moneda

Las recientes acciones del gobierno salvadoreño en materia de política internacional dejan abierto el espacio para cuestionar el sentido de estas y sus implicaciones para el país. En las siguientes líneas se examina la actuación del gobierno salvadoreño frente a la histórica pugna del pueblo palestino por reducir la hegemonía de los israelíes en su territorio. Asimismo, el papel que ha desempeñado el país en la ocupación militar que, en nombre de la democracia, Estados Unidos realiza en Iraq.

Cara: Israel–Palestina

Al término de la segunda guerra mundial, el pueblo judío se asentó, en 1948, en territorios palestinos. Como fundamento político y moral a este hecho, se esgrimía el genocidio sufrido por los judíos durante el Holocausto.

Para lograr legitimidad, la comunidad judía, y en especial los líderes del movimiento sionista, hicieron notar su fuerza política en Estados Unidos. Con el apoyo de este país —su principal aliado— a Israel, y a fin de resolver la situación de muchos judíos desplazados, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió fundar un Estado israelí en territorios palestinos. Así, la región palestina fue dividida en tres bloques: un estado sionista, un estado para los palestinos y una zona considerada como jurisdicción internacional; es decir, Jerusalén, la histórica ciudad considerada santa por la comunidad judía, la musulmana y los cristianos.

Desde el establecimiento de esta demarcación, Israel y Palestina han mantenido una pugna constante por hacerse de un Estado soberano y autónomo, que sea mutuamente excluyente. Entre los hechos que han contribuido a la exacerbación del conflicto, destaca la ocupación de territorios palestinos que el ejército israelí perpetró en 1967, año desde el cual los judíos instalaron campamentos permanentes en la zona.

En este contexto de lucha, los israelíes incluso reclamaron Jerusalén como su capital, al punto de instalar parte de su poder político en la zona, lo cual contravenía las medidas acordadas, pues

esa ciudad no le pertenece a ninguno de los Estados en disputa.

Si bien este conflicto se explica por las diferencias sociales, culturales y económicas entre ambos pueblos y los intereses de pequeños grupos en su interior también debe considerarse la injerencia de la comunidad internacional en la evolución de los sucesos. En este sentido, la ONU ha sido, al menos de manera formal, la mediadora por antonomasia, sin lograr por ello el fin de los problemas. Entre las acciones emprendidas por la organización destacan las resoluciones con respecto a los avances y retrocesos en las negociaciones que pondrían fin al conflicto.

En 1980, una de las tantas resoluciones emitidas por la ONU —en específico la número 478— pedía a los países miembros de esta organización no reconocer las acciones de Israel y, por tanto, abstenerse de mantener representación diplomática en la ciudad de Jerusalén.

Si bien la medida fue acatada por la mayoría de países, contra toda lógica, El Salvador demostró su falta de tacto político al instalar desde 1984 su sede diplomática en la referida ciudad. Igual ejemplo dio Costa Rica, pues también hizo caso omiso a las recomendaciones de la ONU.

Con este hecho, El Salvador no sólo enviaba un mensaje equivocado a la comunidad árabe y en particular al pueblo de Palestina, sino a toda la comunidad internacional. Quedaba claro el apoyo al Estado de Israel y el no reconocimiento hacia Palestina, con lo cual el país cerró cualquier posibilidad para establecer relaciones con el oriente medio.

Sin importar las voces de crítica hacia la medida, el gobierno mantuvo firme su postura. Sin embargo, en agosto de este año, El Salvador, al igual que Costa Rica, logró enmendar el llamado “error histórico” y trasladar su sede diplomática a la ciudad de Tel Aviv, reconocida por la comunidad internacional como capital del Estado israelí.

Según el presidente de la República, Antonio Saca, el cambio busca contribuir al proceso de

paz en la región, sobre todo a partir de los últimos enfrentamientos entre Israel y el grupo armado libanés Hezbolá. Sin embargo, el canciller salvadoreño sostuvo pláticas con funcionarios israelíes para discutir el cambio. Lo cual hace pensar que, si bien es positivo el traslado, en el fondo el respaldo a Israel continúa siendo prioritario para El Salvador.

Para la comunidad judía en el país, el movimiento no produce serios resquemores, tal como lo manifestó el Embajador de Israel en el país, Jonathan Peled. De hecho, según las declaraciones de este funcionario, el cambio no incidirá en las relaciones de cooperación entre ambas naciones. La comunidad palestina, por su lado, ha percibido el hecho con buenos ojos, pues en algún sentido El Salvador brinda un reconocimiento a esta comunidad y a su lucha por recuperar sus territorios. De hecho, según Said Hamad, embajador de Palestina destacado en México, el gobierno salvadoreño “ha dado un paso en la dirección correcta”. Por su lado, la clase política salvadoreña se mostró complacida con el cambio, pues es un paso importante en el apoyo a Palestina y a la búsqueda de la paz en la región.

Pese a estas reacciones favorables, y aún cuando los países del oriente medio consideren positivo el cambio —interpretándolo como una reivindicación histórica— la permanencia de tropas salvadoreñas en Iraq desvalora el tardío mérito logrado en Palestina.

Cruz: Iraq y El Salvador

Al parecer, El Salvador carece de una postura oficial coherente ante la comunidad internacional. O, al menos, abusa de la doble moral ante ella. Por un lado, después de años de ignorar la resolución de la ONU con respecto a la representación diplomática en Jerusalén, decide efectuar el cambio de sede. Por el otro, a pesar del descontento de sectores sociales internos y de la desaprobación de otros países, continúa apoyando la presencia militar del gobierno de Estados Unidos en Iraq.

Hasta el momento, siete batallones han sido destacados en aquel país, para efectuar “trabajos de reconstrucción”. No obstante, los

reportes de prensa informan que los soldados salvadoreños se encuentran armados y en constante guardia ante los ataques de rebeldes iraquíes. Hasta el momento, ya son 4 los efectivos militares fallecidos y un número considerable de heridos. Pese a este negativo saldo, el gobierno insiste en apoyar a Estados Unidos, sin importar lo desacertado de su decisión, al participar en una guerra que no le compete y contribuir así a los planes intervencionistas del gobierno de George Bush en la zona del Golfo Pérsico.

Hasta cierto punto, esta actitud refleja la falta de visión del país con respecto a sus relaciones con otras regiones. Similar es el caso de las relaciones, sobre todo comerciales, establecidas con Taiwán y la negativa del gobierno por mantener lazos diplomáticos con la República Popular de China. También, la poca voluntad por plantear relaciones con Cuba es signo del fiel apego a los lineamientos de Estados Unidos. Esta tendencia a favorecer intereses particulares y no el general también es visible en la política doméstica, pues para el gobierno de Saca prima, la mayoría de veces, el bienestar de unos cuantos y no el interés de la población.

Ahora bien, esta coyuntura debe ser aprovechada por la oposición política y por la sociedad civil organizada para exigir coherencia al gobierno salvadoreño y que demuestre, con el retiro de las tropas destacadas en Iraq, que el compromiso por contribuir a la paz en la región del medio oriente no es sólo un discurso.

En ese sentido, es desalentador que El Salvador asegure tener autonomía para decidir su política exterior, aun cuando es patente el estricto apego a la política de intervención estadounidense. Con actitudes como estas, el gobierno salvadoreño sólo demuestra su doble moral ante la comunidad internacional. ¿O acaso Antonio Saca considera que exigir la paz entre Israel y Palestina es más válido que contribuir al cese de la guerra liderada por Estados Unidos en contra de Iraq? Tal pareciera que esta incoherencia no le preocupa al gobierno. Lo cual indica que en el mundo de la política deben sopesarse las dos caras de la moneda, antes de aplaudir alguna decisión.

Carta bajo la manga

Una de las principales preocupaciones del gobierno es la erogación de recursos por el pago de pensiones. Con el surgimiento del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), el Estado carga con los costos de transición del viejo al nuevo sistema de pensiones. En primer lugar, el Estado carga con el déficit del programa antiguo, ya que se queda con una minoría de los cotizantes —pues la mayoría de ellos se trasladó al nuevo sistema—, así como con todas las pensiones en curso de pago y las nuevas que se generen en ese programa. Es decir, el gobierno debe pagar las pensiones de los jubilados por el viejo sistema. En segundo lugar, también garantiza las cotizaciones efectuadas por los trabajadores en el programa antiguo a través de un certificado de traspaso. Finalmente, el Estado asegura una pensión mínima en el nuevo sistema. Cuando el fondo acumulado por el asegurado en su cuenta individual es insuficiente para financiar la pensión mínima, el Estado asume la diferencia.

Debido a lo anterior, el gasto público no ha cesado de aumentar desde que se hizo la reforma al sistema de pensiones. Lamentablemente, el alza de los gastos no ha tenido como contrapartida un incremento semejante en los ingresos estatales. Al contrario, para hacer frente a la deuda previsional, se ha recurrido, una y otra vez, a la emisión de deuda pública. Ello ha incrementado la deuda del Estado a niveles que atentan contra la clasificación de riesgo otorgada por organismos financieros internacionales. El problema fundamental estriba, básicamente, en la falta de ingresos para hacer frente a los gastos corrientes, entre los cuales los desembolsos en pensiones y el pago de intereses por deuda tienen un peso importante. Es decir, el gobierno se ha endeudado para hacer frente a necesidades de corto plazo; lo cual dificulta la obtención de

préstamos externos para financiar actividades productivas.

Las anomalías del nuevo sistema

El SAP nació bajo la concepción neoliberal que destaca la importancia de establecer mecanismos de “ahorro forzoso”, en virtud de los cuales se generarían los recursos suficientes para que los inversionistas reactiven el proceso de acumulación de capital. Según los neoliberales, en el largo plazo, este proceso genera crecimiento y desarrollo económico. En detalle, la lógica es la siguiente: mientras los trabajadores cotizan de manera individual en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), esa gran cantidad de dinero —fruto de las cotizaciones agregadas— es usada por las administradoras en la financiación de actividades productivas. De esta manera, las AFP colocan el dinero cotizado en un portafolio de inversiones con la finalidad de obtener rentabilidad. El destino de estos recursos es la financiación de actividades productivas del sector público o privado que impulsen la economía. Esto, según la lógica de los promotores del modelo de privatización del sistema de pensiones, genera nuevos empleos y mayor crecimiento económico.

No obstante, la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones contiene una serie de normas que impiden que las AFP coloquen los recursos en cualquier destino. Con la finalidad de asegurar la rentabilidad y disminuir el riesgo de las inversiones, la legislación salvadoreña decidió que gran parte de los recursos debía dedicarse a la compra de instrumentos públicos. El resto se podía transar libremente en otras actividades bursátiles, siempre y cuando no involucrara inversiones en el extranjero. De esta manera, a la fecha, la mayor cantidad de los recursos está invertida en la compra de títulos emitidos por el Estado.

Constantemente, a través de los medios de comunicación, los representantes de las AFP han insistido en que uno de los principales problemas que enfrentan las administradoras de pensiones para la diversificación del riesgo es la imposibilidad de invertir los recursos en el extranjero. Por eso, ante el incremento constante de los fondos que ellas manejan, y ante la concentración de este en financiar actividades del Estado, han solicitado —en aras de mantener una mejor rentabilidad y diversificar el riesgo— es pertinente tener más libertad para invertir en la compra títulos valores en el extranjero.

Composición de la cartera valorizada de los Fondos de Pensiones (Al 31 de marzo de 2006)

Tipo de instrumento	CONFÍA	CRECER	Total
Renta fija	\$1,648,987	\$1,368,902	\$3,017,889
Públicos	\$1,331,158	\$1,080,983	\$2,412,142
Bancos	\$199,135	\$211,616	\$410,751
Sociedades nacionales	\$8,164	\$1,377	\$9,542
Organismos financieros	\$65,652	\$59,742	\$125,394
Títulos valores extranjeros	\$44,878	\$15,183	\$60,060
Instrumentos de renta variable	\$0	\$4	\$4
Sociedades Nacionales	\$0	\$4	\$4

Fuente: Superintendencia de Pensiones de El Salvador

Otro problema es la baja cobertura del nuevo sistema. Uno de los objetivos del SAP fue incrementar la cobertura poblacional, ya que se pretendía incluir a la población que compone el sector informal y agrícola. En días recientes, los economistas Ricardo Perdomo, Roberto Rubio y William Pleitez destacaron que “en términos reales de cobertura previsional, la relación de cotizantes totales (510,389) en ambos sistemas con respecto a la PEA es del 17.5% y con respecto a la población del país es del 7.4%”. Para los especialistas, es un nivel de cobertura muy bajo, que presenta una tendencia decreciente, ya que en 1998, 2001 y 2002, la relación de

cotizantes totales y PEA fue de 24.5%, 19.3% y 18%, respectivamente. Esto se debe, entre otras razones, al crecimiento del sector informal (cuyos trabajadores y trabajadoras quedan fuera del SAP) y al surgimiento de esquemas de “flexibilización laboral” en el sector formal (que exigen a los empleadores de integrar a sus trabajadores y trabajadores al sistema de pensiones).

Un tercer problema es la falta de competencia entre las AFP. Como se dijo antes, el diseño del SAP contemplaba que la reforma impulsaría una ampliación del mercado laboral, incentivando la entrada de más AFP al nuevo sistema. Sin embargo, a la fecha, ha sucedido todo lo contrario: cuando inició la reforma el nuevo sistema estaba formado por cinco administradoras pero, luego de tres años de haberse iniciado, se redujo a dos, constituyéndose el mercado previsional en un oligopolio. Con esto, prácticamente, desaparecieron las alternativas de los cotizantes ante las comisiones impuestas por las AFP en concepto de manejo de recursos.

Los costos en que incurre el Estado por la transición al nuevo sistema y las anomalías presentes en el SAP han llevado al gobierno, instituciones de investigación y especialistas independientes a considerar una reforma integral en el sistema de pensiones. En este sentido, las consideraciones son diversas y van desde establecer un nuevo sistema mixto a realizar cambios en el sistema privado. Según Carmelo Mesa-Lago, especialista en pensiones, un nuevo sistema mixto no eliminaría las obligaciones del Estado, pero ayudaría a reducir los costos; sin embargo, el gobierno prefiere descartar el establecimiento de un sistema mixto. Para Perdomo, Rubio y Pleitez, el actual sistema es insostenible en términos fiscales y también deficiente en los beneficios para la población, por lo que concluyen que es menester una “profunda reforma estructural del sistema”.

Cambios al sistema de pensiones

Según el secretario técnico de la Presidencia, Eduardo Zablah-Touché, el gobierno desea

análisis económico

crear un fideicomiso para enfrentar la deuda previsional. El fideicomiso sería administrado por el Banco Multisectorial del Inversiones y comenzaría con 20 millones de dólares aportados por el Estado. Para incrementar los recursos del fideicomiso se emitirán títulos —Certificados de Inversión Previsional (CIP)— que tendrán que ser adquiridos obligatoriamente por las AFP. Los recursos generados por esta transacción irán, en primera instancia, al fideicomiso, pero finalmente serán transferidos al ISSS e INPEP para pagar a los jubilados bajo el antiguo sistema. También los CIP serían canjeados por los certificados de traspaso, con el beneficio de que los CIP tendrían una mayor tasa de rentabilidad.

Ahora bien, el nuevo proyecto del gobierno no resuelve el problema, tan sólo lo pospone. El éxito de la maniobra financiera depende, en lo fundamental, de la tasa de crecimiento de la economía, variable sobre la cual se determinan los ingresos tributarios y no tributarios del Estado. Según Zablach-Touché el éxito de la medida dependerá de que el PIB crezca a tasas reales superiores al 3%. Además, no se debe soslayar la eficiencia y austeridad en el gasto público. Pero más allá de eso, y una vez aprobada la medida, será fundamental recuperar la capacidad de ahorro público del Estado.

Impacto fiscal del fideicomiso (En millones de dólares de EEUU)

Año	Gasto actual	Gasto con reforma
2007	\$ 419.3	\$ 58.5
2008	\$ 452.8	\$ 98.6
2009	\$ 485.2	\$ 141.4
2010	\$ 517.3	\$ 182.4

2011	\$ 546.9	\$ 209.6
2012	\$ 577.1	\$ 354.2
2013	\$ 608.8	\$ 479.1
2014	\$ 642.7	\$ 507.0
2015	\$ 678.5	\$ 540.5
2016	\$ 714.9	\$ 578.0
2017	\$ 754.4	\$ 619.2
2018	\$ 771.9	\$ 721.1
2019	\$ 722.7	\$ 757.5
2020	\$ 673.6	\$ 790.2

Fuente: EDH

De acuerdo al cuadro anterior, el próximo año, con el surgimiento del fideicomiso el gasto gubernamental sería sólo de \$58.5. No obstante, entre los años 2011 y 2013, los gastos con la reforma se incrementan sustancialmente en 128%. El problema se podría agudizar —si no suceden las condiciones de crecimiento económico y austeridad fiscal— a partir del 2019, año en que la proyección de gasto con la reforma es superior en \$34.8 millones a la tendencia mostrada por el nivel de gasto actual.

En fin, pareciera que el gobierno está posponiendo el problema porque no desea implementar una reforma tributaria progresiva que haga frente a todas las obligaciones del Estado. De hecho, tal como ha sido destacado por el presidente Antonio Saca y el ministro de Hacienda, William Handal, en ningún momento se vislumbra una reforma de la estructura tributaria del país. No obstante, más tarde o más temprano, será necesario un cambio de esta naturaleza para hacer frente, junto a otras obligaciones del Estado, a la deuda previsional

Tres maneras de gobernar la capital

El 1º de mayo pasado, Violeta Menjívar, del FMLN, se convirtió en la primera alcaldesa de San Salvador. Menjívar preside la cuarta administración efemelenista en la ciudad capital. Le precedieron Carlos Rivas Zamora (2003-2006) y Héctor Silva (1997-2003), quien se reeligió en los comicios del año 2000. Tanto Rivas Zamora como Silva militaron en el FMLN, pero ambos dejaron el partido de izquierda en similares circunstancias: enfrentados con la dirigencia partidaria y gobernando en contra de ciertos lineamientos de aquella.

Por su lado, Menjívar, quien proviene de las FPL —una de las cinco organizaciones que conformaron la ex guerrilla del FMLN—, parece responder a los dictados de la ortodoxia partidaria. La alcaldesa, en ese sentido, parece ser la garantía de que el mandato de la capital haga eco de los deseos de los principales dirigentes del FMLN, cosa que se tornó imposible, por ejemplo, en la anterior administración. Se trata, en definitiva, de tres maneras diferentes de gobernar, frente a la ciudadanía y frente a la cúpula partidaria.

Además, las tres gestiones se diferencian en cuanto a los logros, aunque de la actual poco se pueda decir, dado que es una gestión que apenas ha sobrepasado los cien días. De todos modos, y a grandes rasgos, puede hablarse de un progresivo deterioro en cuanto a la administración municipal efemelenista en San Salvador, con lo que puede sostenerse una segunda diferencia entre aquellas.

Las diferencias incluyen el significado que les otorga la ciudadanía. Héctor Silva y su concejo municipal despertaron grandes expectativas entre los capitalinos. Durante la primera administración efemelenista se dieron importantes avances en la capital, en lo tocante a los mecanismos de participación ciudadana y a la transparencia, así como a la pluralidad de ideas dentro del concejo. El clima de estabilidad propiciado hasta ese

momento y los logros en áreas claves, como el reordenamiento del centro histórico de la capital y la implementación de mecanismos de concertación con los vendedores de la calle, sirvieron de plataforma para que Silva se lanzara para la reelección, la cual logró con relativa facilidad.

El segundo periodo al frente de la municipalidad le permitió a Silva no solo consolidar algunos de sus logros más importantes, sino hacerse del suficiente capital político como para atreverse a negociar con el Ejecutivo de manera directa, es decir, sin pasar por la venia de la dirigencia del FMLN, hasta ese momento su partido. Esas y otras jugadas políticas fueron las que a la postre lo distanciaron de la cúpula efemelenista, que perdió la confianza en él. A esas alturas, Silva ya era considerado por distintos sectores sociales un buen candidato en vista de los comicios presidenciales de 2004. Sin embargo, Silva, pese a haber desempeñado una gestión municipal relativamente exitosa, salió del FMLN reñido con la dirigencia de su partido.

En 2003 le llegó el turno a Carlos Rivas Zamora, hasta entonces ungido de la dirigencia. Rivas Zamora tenía frente a sí el reto de avanzar en los proyectos aún inconclusos y enfrentarse a un escenario político más hostil. Los altos dirigentes de ARENA habían apostado todo por sentar en la silla edilicia a Evelyn Jacir de Lovo y, al perder ésta las elecciones municipales, manifestaron con vigor su determinación de contarle las costillas a Rivas Zamora. ARENA, junto con los medios de comunicación que le son afines, arreciaron su campaña de desprestigio en contra de la comuna de la capital. El alcalde, por su parte, actuó con poca contundencia y su gestión se quedó corta frente a las promesas de campaña. Entre 2003 y 2006 —puede sostenerse con solvencia— la municipalidad de San Salvador

análisis social

cuenta con escasos logros concretos en materia de reordenamiento del centro histórico, el manejo de la basura, la recuperación de las zonas de alto riesgo y la reestructuración del drenaje de la capital, algunos de los principales retos en la actualidad.

A parte de lo anterior, la administración de Rivas Zamora sufrió un grave desgaste político que se evidenciaba en el seno mismo del concejo municipal. A propósito de lo anterior, se anotaba en la anterior entrega de *Proceso*: “cuando Carlos Rivas Zamora, antecesor de Violeta Menjívar, dejó su cargo, al interior del concejo habían tres candidatos enfrentados: el alcalde saliente, que buscaba su reelección apoyado por una coalición de partidos; Menjívar, que se presentaba como la candidata oficial del FMLN; y el pedecista Rodrigo Contreras Teos, quien además de haber integrado el concejo municipal saliente representa hoy un gremio de transportistas. Las tres candidaturas reflejaban la disparidad de intereses en el seno del concejo” (*Proceso*, No. 1206, 23 de agosto de 2006, p. 12).

El desgaste político de la administración de Rivas Zamora, sumado a la escasez de logros concretos en los desafíos más grandes de la municipalidad, es suficiente prueba del deterioro de la última gestión municipal del FMLN en San Salvador. En ese sentido, Menjívar se presenta como el adalid del rescate de la imagen efemelenista en la capital. La primera alcaldesa de San Salvador tiene ante sí el reto de recuperar dicha imagen en un escenario aún más hostil al que se enfrentara su antecesor. Recuérdese que ARENA, de acuerdo a los resultados electorales, estuvo cerca de quedarse con el poder municipal. Su ansia crece de cara a los comicios de 2009, al igual que las campañas de desprestigio orquestadas por ese partido, la gran empresa privada y los medios de comunicación de derecha.

Menjívar se distancia de sus antecesores, al menos hasta el momento, por su cercanía a los lineamientos de la cúpula partidaria. Así

puede interpretarse el hecho de que el actual concejo capitalino no presente fisuras aparentes en cuanto a lo ideológico: “la conformación del actual concejo capitalino ha pasado por el filtro político. Con toda seguridad y naturalidad el partido quiere garantizar fidelidad política en una administración caracterizada por el abandono de las filas por parte de miembros del más alto nivel”, tal como se lee en la anterior edición de este semanario (Ibíd.).

El clima de aparente entendimiento dentro del actual concejo capitalino podría ser la antesala de una administración de consensos y entendimientos que se traduzcan en una gestión exitosa. Pareciera que el principal logro alcanzado durante los casi cuatro meses va en esta dirección: recuperar la tranquilidad en el seno del concejo. Sin embargo, queda lo más importante por hacer: enfrentar los problemas más urgentes de la capital, para recuperar el tiempo perdido y asegurarse la continuidad del poder. Así, en lo que sigue, las autoridades de la capital deberán demostrar la suficiente altura como para sobreponerse a la campaña montada en su contra por sus detractores. Asimismo, deberán dar pasos firmes que incluyan la participación de los sectores involucrados con el desarrollo de la capital. La gravedad de problemas como el ordenamiento del centro histórico —que implica, entre otras situaciones, la reubicación de los vendedores informales y el ordenamiento del transporte público— o la puesta a punto del sistema de drenajes, requiere el concurso de distintos actores nacionales.

En definitiva, la gestión de Menjívar enfrentará una situación aún más adversa que la de sus antecesores, lo cual, naturalmente, demanda una forma diferente de gobernar la capital. Con todo, deberá conservarse el esfuerzo de abrirse a los mecanismos de participación ciudadana, transparencia y pluralismo con que iniciara el FMLN en 1997. Tanto el concejo capitalino como la dirigencia del partido deberían esforzarse por recuperar el tiempo perdido.

El dengue evade las supuestas campañas de prevención

Cuatro bebés muertos, presuntamente a causa del dengue, y 3,800 casos en lo que va de 2006 son la mejor prueba del fracaso de las campañas del Ministerio de Salud que buscaban prevenir la enfermedad y evitar una epidemia similar a la de 2002. En ese año, se registraron 9 fallecidos y, entre enero y julio, los casos sumaban 1,166, una cifra mucho menor a la de 2006. Del 12 de julio al 23 de agosto de este año, las autoridades de salud sólo han confirmado uno de los cuatro casos de muerte. Pero la alerta amarilla fue inevitable, por los 471 casos reportados diariamente a inicios de julio. Ante el aumento de los casos, las autoridades de Salud se vieron en la obligación, el pasado 22 de agosto, de pasar de la alerta amarilla a la roja en los departamentos de San Salvador, Sonsonate y la Libertad. Con ello buscaba mejorar las campañas de combate contra el mosquito transmisor.

En el país se ha hecho hincapié en la eliminación de criaderos de mosquito y en la utilización de “la untadita” como mecanismo de limpieza y desinfección para pilas y barriles. Otras dos actividades impulsadas en las últimas semanas son la fumigación y la “abatización” casa por casa. El objetivo principal de estas medidas ha sido controlar los casos de dengue. ¿Se han obtenido los resultados deseados? Los datos proporcionados por el Ministerio de Salud muestran que las campañas no han logrado frenar la reproducción del mosquito transmisor. Al parecer, las lecciones del pasado son letra muerta a la hora de planificar una forma segura de enfrentar la época en que aumenta la incidencia del dengue.

“Las campañas en pro de la salud pública son el proceso de influencia social que

proporciona conocimientos, forja actitudes y promueve prácticas dirigidas a mejorar la salud de la población”, expresó Ernesto Sutter, director del Departamento de Salud Pública de la UCA, en una entrevista matutina. Cuando esas campañas no logran sus cometidos, la salud de la población se deteriora. En el caso del dengue, El Salvador está, una vez más, frente a un brote epidémico. Es evidente, entonces, que han fracasado el sistema de vigilancia y el establecimiento de los planes de contingencia. Por ejemplo, para la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuando las cifras de mortalidad superan el 1% de los casos de dengue hemorrágico, este se convierte en un indicador de debilidad en el sistema de salud.

Curiosamente, hoy la ciudadanía escucha “novedosas” teorías sobre el problema: en los medios de comunicación se ha informado sobre un mosquito mutante, y la entrada de 2 cepas más al país, las cuales son las supuestas “culpables” del aumento de enfermos en los hospitales. En fin, lo menos que las autoridades hacen es reconocer la existencia de la epidemia.

Unificar esfuerzos y deducir responsabilidades

Como ya se apuntó antes, en el país existen alrededor de 3,800 casos registrados por dengue entre enero y agosto del presente año. Las municipalidades metropolitanas se vieron en la obligación de planificar una ordenanza contra el dengue el pasado 7 de agosto. Esta iniciativa busca reforzar el trabajo conjunto de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, dedicadas a la promoción de la salud.

La ordenanza tiene tres pilares fundamentales: reorientar el papel de las alcaldías

en el tema de saneamiento ambiental; implementar mecanismos organizativos y de movilización, para que la población evite los criaderos de zancudos; y sancionar a las personas que permitan la reproducción del mosquito. “Las sanciones impuestas por las municipalidades buscan contribuir con el manejo de los criaderos, y fortalecer la conciencia de las comunidades más vulnerables; en este caso, son los departamentos de San Salvador, La Libertad y Sonsonate. De manera que las personas siempre colaboren con su comunidad para erradicar al vector y sus criaderos”, explicó la alcaldesa de San Salvador, Violeta Menjívar. En la misma línea, esta funcionaria aclaró que una de las sanciones impuestas a los ciudadanos que incumplan la ordenanza será realizar trabajo comunitario.

Por otra parte, cabe mencionar que la agudización de la epidemia de dengue no sólo se debe a las pobres campañas gubernamentales, sino también al tratamiento deficitario de los desechos sólidos, a la escasa distribución de agua potable entre la población y a los erráticos trabajos de mitigación que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Estos factores inciden en la proliferación de la enfermedad. Y aunque las acciones de la población son fundamentales para controlar la epidemia,

la responsabilidad mayor no recae sobre ésta. Culpar a los ciudadanos por la epidemia de dengue es la salida más fácil para las autoridades, que no asumen su responsabilidad en el mal manejo de las campañas de prevención.

¿Cómo debe el Ministerio de Salud responder a una epidemia de dengue? Con una acertada y eficaz planificación dirigida a prevenir la enfermedad y minimizar sus efectos en las personas afectadas. En otras palabras, las campañas deben ser anticipadas. No debe olvidarse una de las recomendaciones elaboradas por la OPS durante la epidemia de 2004, la cual dice lo siguiente: “no hay que pasar por alto que cuando llegan las lluvias y los vientos, las personas no deben andar en busca de abrigo, sino estar ya cobijadas y alertas para atender a las consecuencias imprevistas de las fuerzas de la naturaleza”.

En definitiva, las campañas de salud deben seguir estrategias bien fundamentadas, sin obviar la coordinación entre los gobiernos municipales, el Ministerio de Salud, las organizaciones voluntarias y no gubernamentales, y los medios masivos de comunicación. Además, los programas deben responder a la realidad y a las necesidades locales, tomando en cuenta las condiciones sociales, culturales y económicas de la población.

El acuartelamiento de la Policía Nacional Civil

El incremento imparable de los homicidios, junto a la generalización de expresiones de violencia organizada —como las extorsiones que se ha expandido a los sectores del comercio e industria en las principales ciudades del país— ha generado nuevas e importantes presiones al Ejecutivo para que responda de manera rápida y efectiva. Sin embargo, hasta ahora no hay visos de un giro sustancial en la estrategia de combate a la criminalidad; más bien, se mantiene la tendencia de dar respuestas emergentes y temporales a un problema que tiene carácter permanente y estructural. Pese a su evidente inefectividad, continua la apuesta por privilegiar medidas orientadas a incrementar las penas, reducir las garantías ciudadanas y aumentar el control y presencia policial.

En este contexto, el gobierno, ha anunciado en los últimos días nuevas medidas, que de ser analizadas con un mínimo de profesionalismo, inteligencia y responsabilidad no serían ni siquiera consideradas si se toman en cuenta los resultados adversos que generan en la situación de criminalidad. Además, algunas de ellas atentan contra principios democráticos que se buscaron instaurar luego de la firma de los Acuerdos de Paz, orientados a garantizar una nueva institucionalidad respetuosa y garante de la legalidad.

Este es el caso de una de las últimas propuestas manejadas recientemente por el Ejecutivo en la que se plantea acuartelar de forma permanente a los miembros de la PNC, bajo la justificación que esta medida reforzará el combate a la criminalidad. Desde una perspectiva simplista y populista, basada en la idea que a mayor número de policías en la calle, mayor seguridad, el argumento del acuartelamiento tiene cierta lógica, especialmente si consideramos que una mayor presencia policial tiene un efecto positivo en el sentimiento de seguridad de la población

en general, aunque esto no se traduzca en una reducción real de los delitos cometidos. Sin embargo, desde una perspectiva técnica y de planificación estratégica, la cual debería prevalecer en los tomadores de decisión, especialmente cuando se trata de temas tan trascendentes como la seguridad, esta medida no generará ningún impacto positivo; más bien, producirá efectos perniciosos en la efectividad del trabajo policial.

Desde un enfoque doctrinario y de concepción institucional, el régimen de disponibilidad o de semiacuartelamiento como el que se viene impulsando al interior de la PNC desde el 2001, atenta contra el carácter civil de la corporación, en tanto favorece la militarización y fomenta el corporativismo al interior del cuerpo. A su vez, el acuartelamiento contradice el precepto del policía cercano a su comunidad, rasgo fundamental que prevalece en las policías más modernas y eficientes del mundo. La medida tomada en aquel momento, bajo la justificación que se trataba de una iniciativa temporal, generó el descontento y disconformidad entre muchos de sus miembros, quienes denunciaron las deplorables medidas en que se encontraban acuartelados, situación que, cinco años después, no sólo no ha sido resuelta, sino que se ha visto agravada, a partir de los escasos recursos asignados a responder a las necesidades originadas por el acuartelamiento.

Desde el plano laboral, la medida de disponer del personal las 24 horas del día, cargado con triples turnos, bajo jornadas extenuantes y con limitados recursos, contradice toda lógica de efectividad, en tanto un recurso humano con cansancio prolongado no logra aumentar su rendimiento laboral, como producto de la falta de concentración y el estrés que esto genera; más bien, en estas condiciones, se generan pérdidas laborales como resultado del bajo rendimiento

y de las ausencias generadas por los trastornos físicos y psicológicos asociados a la falta de descanso, especialmente cuando se trata de profesiones altamente estresantes como la de policía.

A su vez, hay efectos de orden personal y familiar relacionados con la separación de los elementos policiales de sus núcleos familiares, tales como desintegración familiar, problemas de infidelidad, abuso de drogas y alcohol, apareamiento de trastornos depresivos e incremento en el número de suicidios, problemas que podrían aumentar a partir de la adopción de la medida.

Desde el plano organizacional y financiero el acuartelamiento supondría destinar varios millones de dólares a la adecuación de las sedes policiales y al pago de horas extras que compensen la sobrecarga laboral. Demandaría, además, mejorar los bajos salarios que devenga el personal, especialmente aquellos del nivel básico, quienes no han sido nivelados salarialmente desde hace varios años, lo que ha generado en varias oportunidades protestas e insatisfacción entre los agentes.

El refuerzo presupuestario debería también contemplar el equipamiento y adecuación de las sedes policiales a las necesidades del acuartelamiento, la mayoría de las cuales se encuentran en condiciones deplorables. Es ampliamente conocido que muchas delegaciones, subdelegaciones y puestos policiales no cuentan con servicios básicos como agua potable ni mucho menos camas para dormir, por lo que muchos de los agentes tienen que dormir en el suelo. A su vez supone invertir recursos en la contratación de personal adicional para atender los gastos y servicios de alimentación, lavado y planchado de ropa que el acuartelamiento genera, gastos que a partir del régimen de semiacuartelamiento impulsado en 2001, está siendo asumido por muchos de los agentes, ante la falta de

respuesta efectiva de las autoridades para absorberlos, lo cual agrava aún más su difícil situación financiera.

Todos estos factores, y otros relacionados con el maltrato y hostigamiento laboral de los superiores hacia los subordinados, la falta de incentivos y la escasez de recursos básicos para operar han contribuido a erosionar cada vez más la moral policial y a reducir la motivación de muchos de sus miembros, algunos de los cuales optan por salir de la corporación aventurándose a emigrar ilegalmente hacia EE.UU. o a abandonar sus puestos en busca de otras oportunidades laborales.

Frente a este panorama, es sumamente irresponsable que, sin un análisis previo de la situación, el Ejecutivo abandone esta iniciativa argumentando que se hará para mejorar la moral a la policía, cuando cualquier agente, en función de la difícil situación que se vive dentro, puede adversar con argumentos de peso estas propuestas que, de ser implementadas, vendrían a agravar al debilitamiento institucional de la policía, a distanciarla cada vez más de la vocación democrática que se le buscó imprimir en sus orígenes y a reducir aun más los niveles de efectividad y desempeño policial, situación que sólo favorecería a los mismos grupos y sectores de la sociedad que hacen de la violencia un negocio, interesados en mantener el imperio de la violencia y el caos como estrategia para generar réditos económicos y políticos en un contexto de desesperación y pánico ciudadanos.

Esta iniciativa constituye una más de las soluciones populistas, cortoplacistas y emergentes que han caracterizado a los últimos tres periodos gubernamentales, quienes frente a periodos de alarma social y pronunciamientos de diferentes sectores sociales responden con la acostumbrada ineptitud.

Muriendo para vivir: el camino del emigrante

Había una vez dos salvadoreños viajando fuera de su tierra. Ambos debían cruzar varios países para llegar a su meta; iban acompañados, con su equipaje y sus respectivas responsabilidades, pero las circunstancias eran distintas. El 24 de junio del 2005, el presidente Antonio Saca junto a miembros de su gabinete se reunía en Francia con empresarios y directores de organismos internacionales; mientras, Elí Rivera –joven emigrante originario de Ahuachapán– atravesaba México con la esperanza de llegar a Estados Unidos de América (EUA).

A Saca lo recibían con abrazos y apretones de mano, lo rodeaban con platos de buena comida, bebidas exóticas, sonrisas y ofrecimientos como el de “Lacoste”, la prestigiosa fábrica de camisas y otros artículos de moda que –según el mandatario– le interesaba establecer en El Salvador una planta de producción. En cambio Elí, en su viaje tenía que esconderse de algunas autoridades mejicanas o acostumbrarse a sus golpes, insultos y demandas de dinero para que lo dejaran continuar avanzando hasta su destino. Apenas comía y el agua era escasa. En México había conseguido que su hermano le prestara cincuenta dólares para continuar su trayecto y lideraba una “delegación” formada por algunos primos y amigos; en total, eran cuatro hombres camino al “norte”.

Ese día, Saca seguramente durmió en un hotel francés de cinco estrellas mientras Elí y sus acompañantes lo hicieron bajo todas las estrellas, a cielo abierto. Al día siguiente, la noticia de los “logros” de Saca apareció pomposa en los medios nacionales. A diferencia de esa “alegría”, la familia Rivera recibió un trágico aviso: un tren le había destrozado el cráneo a Elí. Sus acompañantes pidieron ayuda a la Cruz Roja de aquel país y lo trasladaron al Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, en San Luis Potosí, donde lo atendieron.

Este joven ahuachapaneco no es la única persona emigrante accidentada en tierras extrañas. En la prensa escrita, radial, televisiva y electrónica del país se reporta una larga lista de lisiadas y

mutiladas por los trenes en los que pretendían acercarse a la realización de su sueño en tierra estadounidense; sueño que, a final de cuentas, terminó siendo una verdadera pesadilla. Pese a esto, un promedio diario de quinientas personas hacen maletas y emprenden este peligroso viaje. El desempleo y el subempleo, la pobreza, el abandono del sector agrícola, los bajos salarios, la inseguridad y la falta de oportunidades son poderosas razones que les obligan a dejar su familia. No tienen otra opción que arriesgar su vida, con tal de que los suyos tengan lo necesario para sobrevivir.

Esas dificultades también las enfrentó Elí, el emigrante. Su vida inició en Tacuba, uno de los municipios ubicados en el rango de la extrema pobreza y “beneficiario” del programa “Red Solidaria”. Estudió hasta sexto grado y ayudó a su padre en las labores agrícolas. Era un muchacho sano, con las inquietudes propias de su edad. Pero llegaron las responsabilidades, se acompañó y fue padre. Entonces comenzó a buscar el pan diario para su nuevo hogar; esa necesidad básica que no pudo resolver en su país “seguro” y “unido”, según la propaganda oficial, lo obligó a abandonarlo y a alejarse de sus familiares. Cuando éstos se enteraron del accidente, comenzaron a gestionar su retorno. Enviaron cartas a diferentes entidades y funcionarios: al presidente Saca, a la primera dama y presidenta de la Secretaría Nacional de la Familia, y a Carlos Velasco, cónsul de El Salvador en México.

Ninguno tuvo siquiera la decencia de responder; simplemente, los ignoraron. Para esta gente, como para mucha otra, no alcanzó el “sentido humano” del actual gobierno.

Semejante comportamiento contrastó con la repuesta del Estado mejicano, Elí fue muy bien atendido allá, tanto que le salvaron la vida pese a que las probabilidades eran mínimas. Por escrito, funcionarios de aquel país comunicaron que –en un acto de corresponsabilidad– asumirían los gastos de atención médica que ascendían a veinticinco mil dólares. También contrastó la actitud de la administración Saca con sus discursos antes

reporte IDHUCA

de ganar las elecciones. Él llegó a la silla presidencial presentándose como “defensor” de los indocumentados. En este uso publicitario de las y los emigrantes anunció la creación del Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior, que tampoco fue capaz de dar respuesta a la familia Rivera. La prórroga del Estado de Protección Temporal (TPS) fue otra de sus maniobras propagandísticas, utilizada para el evento electoral de marzo del presente año. Estas medidas para el supuesto beneficio de las y los compatriotas en EUA, que en la mayoría de los casos abandonaron su tierra por la precaria situación económica, resultan huecas y ofensivas cuando alguien pide y no recibe del Estado lo que está obligado a brindar: atención a sus necesidades.

Por fortuna, gracias al grupo Beta Sur –que trasladó a Elí desde el sanatorio potosino hasta la frontera de Talismán, Chiapas, con Guatemala– y a Comandos de Salvamento de El Salvador que facilitaron una ambulancia con personal paramédico para el resto del trayecto, Elí pudo llegar al Hospital Nacional de Santa Ana. Pero su calvario aún no terminaba; tampoco la camándula de ineptitudes estatales. Después de “evaluarlo” y revisar el historial clínico, las autoridades del servicio de emergencias de dicho nosocomio lo remitieron al Hospital Nacional de Ahuachapán y de éste lo mandaron a su casa porque consideraron que su estado no ameritaba ingreso. Quién sabe cuál fue la base para tal decisión, porque Elí tenía un orificio y un tubo en la garganta para poder respirar; además, se alimentaba a través de una sonda introducida en el estómago. No podía hablar y carecía de movilidad en la parte izquierda de su cuerpo. No se necesita ser gran médico para darse cuenta de su delicada situación. En todo caso, debieron orientar a la familia sobre su atención; pero ni siquiera eso hicieron.

Una semana después, lo llevaron de regreso al centro médico porque vomitaba constantemente y tenía temperatura alta. La irresponsabilidad llegó a su máximo entonces: no los quisieron recibir, hasta que acudieron a la delegación departamental de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Pero la atención fue muy mala y tuvieron que remitirlo, de nuevo, al Hospital

santaneco donde mejoró un poco; pero la negligencia continuó. Toda la sonda se le introdujo en el estómago porque el personal médico quitó el clip que la sostenía. Por eso, se hicieron las gestiones necesarias para que fuera atendido en el Hospital Divina Providencia, donde fue aceptado pese a atender sólo pacientes con cáncer; pero antes se le llevó lo al Hospital Rosales para que le retiraran la sonda. Un equipo multidisciplinario del “Hospitalito”, como la gente conoce el lugar del martirio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, le reestableció la salud.

A partir de este caso, revelador de una tragedia humana enorme, queda clara la urgente necesidad de diseñar e impulsar una política estatal o –al menos– un manual de procedimientos para atender a cualquier salvadoreña o salvadoreño que se accidente en otro país. Nada de lo sucedido debe repetirse, porque es una obligación constitucional asegurar la salud de cualquier compatriota. Brindarles atención médica u hospitalaria a esta gente, no es un favor o una obra de caridad. Asimismo deben proveerse recursos para contar con transporte aéreo y terrestre con las condiciones mínimas para trasladar a quienes sufran algún percance en el exterior. También debe destinarse una partida presupuestaria para cubrir estos gastos. Si de verdad hay interés en toda la población salvadoreña emigrante, esto es lo menos que pueden hacer las autoridades gubernamentales. Además, estos recursos servirían para aquellos seres humanos nacidos en otras tierras que sufran similares desgracias acá en El Salvador.

Sin embargo y sin quererlo, Elí el emigrante y su familia volvieron a descubrir y denunciar con su calvario el sentido inhumano del proyecto económico imperante en el país y de quienes se benefician del mismo. Por eso no han hecho nada ante este problema, que va más allá del presente caso. Cada situación que Elí enfrentó, mostró su indiferencia ante el dolor de los más necesitados y la inconsistencia de las frases publicitarias gastadas, así como la incompetencia que rodea a esta administración en todos los ámbitos. No solucionan nada y empeoran todo. Eso sí, para publicitarse no hay quien le gane.